

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de julio de 2016 es 119.211 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.26 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de junio de 2016, que fue de 118.901.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante julio fueron los siguientes bienes y servicios: Gasolina de bajo octanaje; Metro o transporte eléctrico; Servicios turísticos en paquete; Autobús urbano; Vivienda propia; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Transporte aéreo; Aguacate; Automóviles; y Gasolina de alto octanaje. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Servicio de telefonía móvil; Pollo; Tomate verde; Huevo; Limón; Pan dulce; Uva; Chayote; Plátanos; y Refrescos envasados.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2016, es de 119.187 puntos. Este número representa una variación de -0.04 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de julio de 2016, que fue de 119.236 puntos.

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2016.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.